

TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

José Miguel de Mayoralgo y Lodo
Conde de los Acevedos

Año 2024

Octubre de 2024

Órdenes por las que se manda expedir Reales Cartas de Sucesión:

Título de Conde de Cañete de las Torres.- BOE de 15 de octubre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Cañete de las Torres, a favor de don Cristóbal Millán de la Lastra, por fallecimiento de su tía, doña Ángela de la Lastra y Rubio.

Madrid, 7 de octubre de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Casa Brunet.- BOE de 15 de octubre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Casa Brunet, a favor de don Alberto Eduardo Carles Meaurio, por fallecimiento de su padre, don Alberto Carles de Scals.

Madrid, 7 de octubre de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Casa Sedano.- BOE de 15 de octubre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Casa Sedano, a favor de don Antonio Lacasa Sedano, por fallecimiento de su madre, doña María Almudena Sedano Loriga.

Madrid, 7 de octubre de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Conde de Peña Ramiro.- BOE de 15 de octubre de 2024.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se

expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Condesa de Peña Ramiro, a favor de doña Beatriz Caro Conde, por fallecimiento de su padre, don Mariano Caro y Carvajal.

Madrid, 7 de octubre de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Título de Marqués de Casa Jiménez.- BOE de 18 de octubre de 2024.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912 y de acuerdo con el Consejo de Estado en Comisión Permanente,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Casa Jiménez, a favor de don Gerardo Pita Salvatella, por fallecimiento de don Carlos Pardo-Manuel de Villena y Verástegui.

Madrid, 14 de octubre de 2024.- El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.

Solicitudes de sucesión:

Título de Marqués de Navarrés.-BOE de 4 de octubre de 2024.

La sucesión como Marquesa de Navarrés ha sido solicitada por doña Cristina Álvarez de Toledo Pena, por fallecimiento de su padre, don Carlos Álvarez de Toledo y Satrústegui, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 2 de septiembre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Huidobro.- BOE de 9 de octubre de 2024.

La sucesión como Marquesa de Huidobro ha sido solicitada por doña Marta Francisca Suárez del Villar Ruiz de Huidobro, por fallecimiento de su madre, doña María del Rosario Ruiz de Huidobro Lobo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 25 de septiembre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués del Sauzal.- BOE de 9 de octubre de 2024.

La sucesión como Marqués del Sauzal ha sido solicitada por don Jorge Cologan y González-Massieu, por fallecimiento de su tío abuelo, don Bernardo Cologan y Ascanio, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 26 de septiembre de 2024.-La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Villasidro.- BOE de 10 de octubre de 2024.

La sucesión como Marquesa de Villasidro ha sido solicitada por doña Sofía Crespi de Vallaura González de Amezáa, a consecuencia de la cesión que le hace su padre, don Agustín Crespi de Vallaura Cardenal, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto,

a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 25 de septiembre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Valdeprados.- BOE de 11 de octubre de 2024.

La sucesión como Condesa de Valdeprados ha sido solicitada por doña Ana Goizueta Walsh, por fallecimiento de su padre, don Ricardo Goizueta Arias-Dávila, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 30 de septiembre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Lamiaco.- BOE de 14 de octubre de 2024.

La sucesión como Marquesa de Lamiaco ha sido solicitada por doña Amaya-Macarena Aznar del Valle-Ituriaga, por fallecimiento de su padre, don Eduardo Aznar y Sáinz, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 27 de septiembre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Torrepalma.- BOE de 14 de octubre de 2024.

La sucesión como Conde de Torrepalma ha sido solicitada por don Iván Bernaldo de Quirós y Álvarez de las Asturias Bohorques, por fallecimiento de su madre, doña Pilar Álvarez de las Asturias Bohorques y Silva, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de octubre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de la Villa de Pesadilla.- BOE de 16 de octubre de 2024.

La sucesión como Marquesa de la Villa de Pesadilla ha sido solicitada por doña Elena de Carranza y Churruca, por fallecimiento de su abuelo, don José Luis de Carranza Vilallonga, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 1 de octubre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Marqués de Gerona.- BOE de 24 de octubre de 2024

La sucesión como Marqués de Gerona ha sido solicitada por don Gonçalo Nuno de Azevedo Paes de Villas-Bôas, por fallecimiento de don Ernesto Sellés y Figueras, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de octubre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Vizconde de Castro y Orozco.- BOE de 24 de octubre de 2024.

La sucesión como Vizconde de Castro y Orozco ha sido solicitada por don Gonçalo Nuno de Azevedo Paes de Villas-Bôas, por fallecimiento de doña María Rosario Sellés y Figueras, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 16 de octubre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Solicitud de rehabilitación:

Título de Marqués de Castelmeyá.- BOE de 28 de octubre de 2024.

La rehabilitación en el título de Marqués de Castelmeyá del que fue última poseedora doña María Antonia de Vilallonga y Cabeza de Vaca ha sido solicitada por don Alfonso de Vilallonga Serra y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 17 de octubre de 2024.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.